TRANSAUCEN, S.L. en liquidación
Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 5 de octubre de 2026, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, a celebrar **el próximo día 21 de octubre de 2026, a las 17,30 horas**, en la notaría de D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova y D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde 61, 2ª planta, 28003 Madrid, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2025.
2) Aplicación del resultado.
3) Aprobación de la gestión de los liquidadores solidarios.
4) Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación y del informe completo sobre las operaciones de liquidación.
5) Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los socios del activo resultante de la liquidación y adjudicación de los bienes integrantes del haber social.
6) Delegación de facultades.
7) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la L.S.C. se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

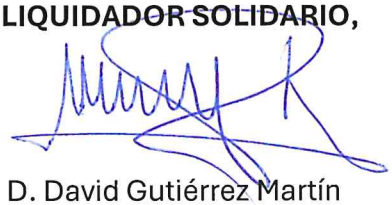
Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 196 de la L.S.C., se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo que acuerde el órgano de administración en cuanto a la forma y momento de proporcionarla (artículo 196, apartado 2, L.S.C).

A tal efecto, y a fin de facilitar su entrega sin demora, se podrá solicitar la documentación directamente al siguiente correo electrónico:

accionistas@transaucen.es o retirar físicamente de las oficinas del Grupo Samar, sitas en la Avda. de Andalucía, Km. 9 de Madrid.

En Madrid, a 6 de octubre de 2026

EL LIQUIDADOR SOLIDARIO,



D. David Gutiérrez Martín